

Carta Pastoral Porta Fidei **«La puerta de la fe» (Hch 14, 27)**

Introducción

Queridos hermanos y hermanas de Lima Sur, tengo a bien por medio de la presente carta llegar a cada uno de ustedes para invitarles a vivir este Año de la Fe. De allí que, partiendo del documento del Santo Padre quiero puntualizar que aspectos tenemos que profundizar en este año.

1. Porta Fidei «La puerta de la fe» (Hch 14, 27), con estas palabras el Santo Padre Benedicto XVI nos convoca para el año de la Fe el cual *“Será un momento de gracia y de compromiso por una conversión a Dios cada vez más plena, para reforzar nuestra fe en Él y para anunciarlo con alegría al hombre de nuestro tiempo”*¹.
2. El comienzo del año de la fe coincide con el recuerdo de dos grandes eventos que han marcado el caminar de la Iglesia: los cincuenta años pasados desde la apertura del Concilio Vaticano II por el Beato Juan XXIII (1 de octubre de 1962) y los veinte años desde la promulgación del Catecismo de la Iglesia Católica, legado a la Iglesia por el Beato Juan Pablo II (11 de octubre de 1992).
3. Queremos adherirnos filialmente a este providencial llamado que nos hace el Santo Padre Benedicto XVI. Sus palabras nos han conmovido y entusiasmado. La fe en Jesucristo es el bien más precioso de la Iglesia. Ella misma existe por la fe y para transmitir la fe. Existe para evangelizar, para que todos conozcan a Jesús y conociéndolo lo anuncien en todos los rincones de la Diócesis. *“En esta perspectiva, el Año de la fe es una invitación a una auténtica y renovada conversión al Señor, único Salvador del mundo. Dios, en el misterio de su muerte y resurrección, ha revelado en plenitud el Amor que salva y llama a los hombres a la conversión de vida mediante la remisión de los pecados (cf. Hch 5, 31)”*².

¹ Homilía de Benedicto XVI en la santa Misa para la nueva evangelización, 16 octubre 2011.

² Porta Fidei 6.

4. La finalidad de estas líneas es ofrecer algunas propuestas evangelizadoras que ayuden a integrar y asimilar el impulso del Año de la Fe en el camino pastoral que venimos recorriendo, teniendo también, a la vista el desarrollo del Plan Pastoral que, como Diócesis, estamos siguiendo como itinerario de evangelización.

5. La fe que profesamos es la fe de la Iglesia católica. Si cada uno de nosotros puede decir “creo en Jesucristo”, es porque formamos parte del Pueblo de Dios que es la Iglesia y que cada domingo, renueva la fe recibida de los Apóstoles. Nuestro Amén a Jesucristo está sostenido por el “creemos” de toda la Iglesia. Por ello es bueno recordar las palabras del que el Catecismo nos dice al respecto: “La Iglesia es la primera que cree, y así conduce, alimenta y sostiene mi fe. La Iglesia es la primera que, en todas partes, confiesa al Señor—A Ti te confiesa la Santa Iglesia por toda la tierra— cantamos en el himno Te Deum), y con ella y en ella somos impulsados y llevados a confesar también: “creo”, “creemos”. Por medio de la Iglesia recibimos la fe y la vida nueva en Cristo por el bautismo. En el Ritual Romano, el ministro del bautismo pregunta al catecúmeno: “¿Qué pides a la Iglesia de Dios?” Y la respuesta es: “La fe”. “¿Qué te da la fe?” “La vida eterna”³

6. Esta Carta tiene cuatro partes:
 1. **La fe que Profesamos (Credo)**
 2. **La fe que celebramos (Liturgia)**
 3. **La fe que vivimos (moral)**
 4. **La fe que rezamos (oración)**

³ Catecismo de la Iglesia Católica N° 168

I. LA FE QUE PROFESAMOS (CREDO) Señor, auméntanos la fe (Lc 17,5)

7. Comprender que el Credo no es solo un juego de palabras, sino una síntesis de todo lo que nuestra vida siente y alberga al creer en Dios, su obra y su amor, debe ir más allá del rezo del Credo. Cada palabra dicha debe meditarse a profundidad y con todo lo que ella contiene. Actuar como lo que decimos es vivir como Dios quiere, por ello el Credo debe hacernos meditar a cada uno de nosotros en lo que Dios quiere para nuestras vidas y vivir según su querer, para que viviendo en Él podamos ir a Él. Sería bueno siempre recordar lo que el Catecismo nos dice al respecto: *“El deseo de Dios está inscrito en el corazón del hombre, porque el hombre ha sido creado por Dios y para Dios; y Dios no cesa de atraer al hombre hacia sí, y sólo en Dios encontrará el hombre la verdad y la dicha que no cesa de buscar: «La razón más alta de la dignidad humana consiste en la vocación del hombre a la comunión con Dios. El hombre es invitado al diálogo con Dios desde su nacimiento; pues no existe sino porque, creado por Dios por amor, es conservado siempre por amor; y no vive plenamente según la verdad si no reconoce libremente aquel amor y se entrega a su Creador» (GS 19,1)”*⁴.

8. Cuando Jesús dijo a sus discípulos “si tu hermano te ofende siete veces al día y otras tantas vuelve arrepentido y te dice: «lo siento», perdónalo” (Lc 17, 4), ellos inmediatamente le suplicaron: “Señor, auméntanos la fe” (Lc 17,5). Puede sorprendernos que aquellos hombres, que convivieron con Jesús, le pidan el don de la fe. Sin embargo, nosotros mismos también nos podemos ver en esas circunstancias, sobre todo cuando somos probados en la fe, cuando por cualquier circunstancia de la vida pasamos por alguna tribulación. Pensemos, por ejemplo: cuánto nos cuesta perdonar; cuánto nos cuesta ayudar al prójimo; dar un poco de nuestro tiempo a Dios y a los demás, cuánto nos cuesta dejar de mentir, por pequeña que sea la mentira; cuánto nos cuesta ser buenos sacerdotes, buenos padres, buenos hijos, buenos vecinos, o cualquiera sea tu realidad y al ver esto nos daremos cuenta qué importante fue el ruego que los discípulos le hicieron a Jesús: “Señor, auméntanos la fe” (Lc 17,5). Que le pidamos al Señor Jesús, a lo largo de este año, que nos “aumente la Fe”, que nos ayude a fortalecer la fe, para poder ir luchando contra nuestros propios vicios y vivir según su

⁴ Catecismo de la Iglesia Católica N° 27

voluntad, para que con nuestra vida dar testimonio del amor de Dios para con nosotros.

9. Decir “creo”, o decirlo juntos “creemos”⁵, a la vez que nos llena de confianza y nos hace sentir que no estamos solos, es una súplica humilde y confiada a Dios, para que nos arraigue más en Él y nos haga verdaderos miembros de la Iglesia, porque en ella recibimos la fe y allí también la profesamos, aprendemos y celebramos. «Yo creo» es la primera palabra de un cristiano. Al bautizado se le hacen tres preguntas: ¿«Crees en Dios Padre todopoderoso? ¿Crees en Jesucristo, Hijo de Dios? ¿Crees en el Espíritu Santo?»». A estas tres preguntas, contesta: «creo». Esa triple afirmación de fe se opone positivamente a la triple renuncia anterior: «Renuncio a Satanás, a su servicio, a sus obras». *“Profesar la fe en la Trinidad –Padre, Hijo y Espíritu Santo– equivale a creer en un solo Dios que es Amor (cf. 1 Jn 4, 8): el Padre, que en la plenitud de los tiempos envió a su Hijo para nuestra salvación; Jesucristo, que en el misterio de su muerte y resurrección redimió al mundo; el Espíritu Santo, que guía a la Iglesia a través de los siglos en la espera del retorno glorioso del Señor”*⁶.

10. La fe en Dios nos debe hacer capaces de renunciar a aquello que se opone a la vivencia de nuestra fe. La fe es un acto vital, de toda la persona, que es sinónimo de confianza: «Sé de quién me he fiado»⁷. Confiar significa abandonarse totalmente y sin condiciones. Y fe es también una gracia: «La fe es un don de Dios, una virtud sobrenatural infundida por Él»⁸. *“...debemos volvernos hacia los testigos de la fe: Abraham, que creyó, «esperando contra toda esperanza» (Rm 4,18); la Virgen María que, en «la peregrinación de la fe» (LG 58), llegó hasta la «noche de la fe» (Juan Pablo II, Redemptoris Mater, 17) participando en el sufrimiento de su Hijo y en la noche de su sepulcro; y tantos otros testigos de la fe: «También nosotros, teniendo en torno nuestro tan gran nube de testigos, sacudamos todo lastre y el pecado que nos asedia, y corramos con fortaleza la prueba que se nos propone, fijos los ojos en Jesús, el que inicia y consuma la fe» (Hb 12,1-2)”*⁹.

⁵ Catecismo de la Iglesia Católica n. 17.

⁶ Porta Fidei 1

⁷ 2 Tim. 1, 12.

⁸ Catecismo de la Iglesia Católica Nº 153

⁹ Catecismo de la Iglesia Católica Nº 165

II. LA FE QUE CELEBRAMOS (LITURGIA)

“Hasta que Él vuelva” (1Carta a los Corintios 11,26)

11. “La Liturgia, por cuyo medio ‘se ejerce la obra de nuestra Redención’, por ello el Catecismo nos recuerda que *“Cristo el Señor realizó esta obra de la redención humana y de la perfecta glorificación de Dios, preparada por las maravillas que Dios hizo en el pueblo de la Antigua Alianza, principalmente por el misterio pascual de su bienaventurada pasión, de su resurrección de entre los muertos y de su gloriosa ascensión. Por este misterio, “con su muerte destruyó nuestra muerte y con su resurrección restauró nuestra vida”. Pues del costado de Cristo dormido en la cruz nació el sacramento admirable de toda la Iglesia» (SC 5). Por eso, en la liturgia, la Iglesia celebra principalmente el misterio pascual por el que Cristo realizó la obra de nuestra salvación.”¹⁰ En el divino sacrificio de la Eucaristía, contribuye en sumo grado a que los fieles expresen en su vida, y manifiesten a los demás, el misterio de Cristo y la naturaleza auténtica de la verdadera Iglesia... La Liturgia robustece también admirablemente sus fuerzas para predicar a Cristo y presenta así la Iglesia, a los que están fuera, como signo levantado en medio de las naciones... hasta que haya un solo rebaño y un solo pastor.”¹¹*
12. Celebrar es agradecer a Dios lo que de él hemos recibido: creer en Dios es entregarnos a él, hacer de nuestra vida una “ofrenda agradable a Dios” por medio de Jesucristo, quien murió por nosotros para salvarnos del pecado. Él nos enseñó que la mejor ofrenda es la propia vida: “Este es el misterio de nuestra fe: anunciamos tu muerte, proclamamos tu resurrección, ven Señor Jesús”, –respondemos en la Misa al momento de la consagración– “*La obra de Cristo en la liturgia es sacramental porque su Misterio de salvación se hace presente en ella por el poder de su Espíritu Santo; porque su Cuerpo, que es la Iglesia, es como el sacramento (signo e instrumento) en el cual el Espíritu Santo dispensa el Misterio de la salvación; porque a través de sus acciones litúrgicas, la Iglesia peregrina participa ya, como en primicias, en la liturgia celestial.*”¹²
13. La Santa Misa, como todas las celebraciones de piedad son actos por el cual afirmamos que pertenecemos a Dios y que deseamos con todas nues-

¹⁰ Cat. Catecismo de la Iglesia Católica N° 1067

¹¹ Sacrosanctum Concilium n. 2

¹² Catecismo de la Iglesia Católica N° 1111

tras fuerzas vivir conforme a su voluntad, que le estamos muy agradecidos por todo el bien que realiza en nosotros. Por eso, cuando esa ofrenda es auténtica, va acompañada de adoración y comunión, por ello debemos siempre prepararnos para la celebraciones litúrgicas, que sepamos que vamos a encontrarnos con nuestro Creador, por ello que tu preparación sea a conciencia. Por ello te pregunto en esta parte de la carta ¿Cómo va tu relación con Dios? ¿Te preparas para su encuentro?

14. Cuando me refiero a la celebración no me refiero a aquella que implica diversión terrenal, aquella en la que los sentidos se quedan en lo material sin ver más allá de aquello que estamos celebrando. En cambio, la Santa Misa que es una fiesta, por ser siempre comunitaria, produce gozo, paz, deseos de vivir, de ser buena persona, de preocuparme por el prójimo, de perdonar a los demás, de luchar día a día por ser mejor persona, interés por participar y ganas de trabajar. Las celebraciones litúrgicas no deben ser una obligación en nuestra vida, sino de un deseo que nos viene desde dentro, el querer encontrar con aquel que es nuestra paz, aquel que puede llenar nuestros vacíos. Por ello, hermanos y hermanas, la Santa Misa y demás celebraciones litúrgicas deben ser algo tan necesario como el aire para respirar o el agua para el que está sediento.

15. La Misa dominical jamás se puede restringir sólo a ‘si tengo ganas’ ‘si tengo tiempo voy’ ‘si celebra el sacerdote con el cual tengo empatía’ etc. La Santa Misa debe ser el eje de nuestra vida, el momento más especial de cada semana. Por otra parte y mientras se pueda el domingo debe ser en primer lugar el día del encuentro con Dios, pero también el día de la familia. Ir a la Santa Misa en familia debe ser siempre lo que hemos de buscar. Padres transmitirles a sus hijos el don de la fe. Que sea un encuentro con Dios y con los demás, a ello debemos recordar que *“La sagrada liturgia no agota toda la acción de la Iglesia” (SC 9): debe ser precedida por la evangelización, la fe y la conversión; sólo así puede dar sus frutos en la vida de los fieles: la Vida nueva según el Espíritu, el compromiso en la misión de la Iglesia y el servicio de su unidad.*¹³

16. Pidámosle a San José y a la Virgen María que nos enseñen a acudir siempre al encuentro de su Hijo. Ellos y el Niño Jesús *“iban todos los años a Jerusa-*

¹³ Catecismo de la Iglesia Católica N° 1072

*lén*¹⁴ en peregrinación. Pero también iban todos los sábados a la sinagoga. Aquellos encuentros los acercaba más a Dios y estrechaba el amor entre ellos. Sentían que Dios los veía y que su mirada era una mirada atenta y amorosa sobre sus vidas; lo sentían cerca y caminando con ellos, sosteniéndolos y animándolos en medio de las dificultades. La experiencia de amor de Dios en sus vidas se fue grabando profundamente en su corazón. Por eso, el Niño Jesús junto a José y María, *“iba creciendo y se fortalecía en su espíritu”*¹⁵, es decir, se iba reflejando en ellos el amor de Dios sobre sus vidas, por eso todo lo que hacían lo hacían por amor a Él. Por ello nuestra vida de piedad se va renovando y fortaleciendo en la oración, en la liturgia, en la meditación de la Palabra y especialmente en la Eucaristía.

III. LA FE QUE VIVIMOS (MORAL) **“la vida es Cristo” (Fil 1, 21)**

17. Fe es confiar en Dios y caminar según su Palabra. Todos nos desenvolvemos en el mismo mundo, ya sea en la casa, el trabajo, el colegio, el barrio, etc., pero espiritualmente caminamos en el mundo de lo sobrenatural, de lo espiritual, donde reside Dios *“en la casa de mi Padre hay muchas mansiones; si no, no les habría dicho; porque voy a prepararles un lugar. Y cuando haya ido y les haya preparado un lugar, volveré y los tomaré conmigo, para que donde esté yo estén también ustedes”* (Jn 14,2-3).
18. El temor es lo único que puede detener la fe del cristiano. Temor al qué dirán, temor al mañana, temor a la enfermedad, temor a ser rechazados por nuestras creencias, temor, etc. El temor paraliza, lleva a la inactividad, nos sumerge en un estado de tibieza espiritual, impide que caminemos según la Palabra de Dios. Su plan ha sido siempre que confiemos en Él para poder ver con visión sobrenatural nuestras necesidades, todo aquello que nos aqueja y abandonarnos a su voluntad. A los israelitas los llevó por el desierto donde nos les quedaba más que confiar en Él. Y para poseer la tierra prometida también tuvieron que depender de Dios. Los grandes milagros que acompañaron a Israel ilustran muy bien las palabras de Jesús: *“lo que es imposible para los hombres, es posible para Dios”* (Lc 18, 27). Cuando Pedro le pidió a Jesús caminar sobre las aguas, Jesús le dijo una

¹⁴ Lc 2,41.

¹⁵ Lc 1,80.

sola palabra: Ven. Y Pedro puso los dos pies sobre las aguas y caminó sobre las aguas. El milagro se detuvo cuando Pedro miró el viento y el mar y dejó de creer (Cf Mt 14, 28 – 31) por ello queridos hermanos y hermanas con las palabras del Catecismo te digo: *“El que cree en Cristo es hecho hijo de Dios. Esta adopción filial lo transforma dándole la posibilidad de seguir el ejemplo de Cristo. Le hace capaz de obrar rectamente y de practicar el bien. En la unión con su Salvador, el discípulo alcanza la perfección de la caridad, la santidad. La vida moral, madurada en la gracia, culmina en vida eterna, en la gloria del cielo.”*¹⁶

19. A pesar de que el mundo ha mejorado mucho en su aspecto material, en cambio, en lo que no hemos avanzado, al contrario, ha sido en el aspecto moral. El mundo de hoy ofrece un sentido del hombre sin Dios, al margen de Dios. Por eso, hoy son muchos los hombres que caminan por este mundo sin fe, sin moral y sin Dios. Entonces, ¿qué es lo que vale hoy? Lo que me agrada. *“Mientras que en el pasado era posible reconocer un tejido cultural unitario, ampliamente aceptado en su referencia al contenido de la fe y a los valores inspirados por ella, hoy no parece que sea ya así en vastos sectores de la sociedad, a causa de una profunda crisis de fe que afecta a muchas personas”*¹⁷. Cada vez se escucha más fuerte el eco: Haz lo que quieras. «El mayor pecado de nuestro tiempo, según Pablo VI, es precisamente haber perdido el sentido de pecado» *“La fe es decidirse a estar con el Señor para vivir con él. Y este «estar con él» nos lleva a comprender las razones por las que se cree. La fe, precisamente porque es un acto de la libertad, exige también la responsabilidad social de lo que se cree”*¹⁸.
20. Por ello urge hoy más que nunca enseñar a los niños, jóvenes y en familia lo que es bueno y viene de Dios, por ello les invito en este año de la Fe a dar un repaso a los diez mandamientos, que es el camino que nos marca Dios *“Los preceptos del Decálogo establecen los fundamentos de la vocación del hombre, formado a imagen de Dios. Prohíben lo que es contrario al amor de Dios y del prójimo, y prescriben lo que le es esencial. El Decálogo es una luz ofrecida a la conciencia de todo hombre para manifestarle la llamada y los caminos de Dios, y para protegerle contra el mal: «Dios escribió en las tablas de la Ley lo que los hombres no leían en sus corazones» (San Agustín, Enarratio in Psalmum 57, 1)”*¹⁹

¹⁶ Catecismo de la Iglesia Católica N° 1709

¹⁷ Porta Fidei 2

¹⁸ Porta Fidei 10

¹⁹ Catecismo de la Iglesia Católica N° 1962

21. También debemos enseñarles la práctica de la abstinencia, el dominio de sí mismo o el respeto a los demás. Y es que muchos hombres de hoy no quieren saber nada de Dios ni de moral. Se están convirtiendo en personas que cada día se van alejando más de las normas morales, éticas y sociales, haciendo solo lo que ellos creen que está bien y muchas veces está muy lejos del querer de Dios. El hombre de hoy parece huir del sufrimiento, de la espiritualidad, el sentido sobrenatural de la vida y se refugia en temas superficiales *“tendremos la mirada fija en Jesucristo, «que inició y completa nuestra fe» (Hb 12, 2): en él encuentra su cumplimiento todo afán y todo anhelo del corazón humano. La alegría del amor, la respuesta al drama del sufrimiento y el dolor, la fuerza del perdón ante la ofensa recibida y la victoria de la vida ante el vacío de la muerte, todo tiene su cumplimiento en el misterio de su Encarnación, de su hacerse hombre, de su compartir con nosotros la debilidad humana para transformarla con el poder de su resurrección. En él, muerto y resucitado por nuestra salvación, se iluminan plenamente los ejemplos de fe que han marcado los últimos dos mil años de nuestra historia de salvación”²⁰.*
22. Hace falta un compromiso serio con nuestra fe. A veces pasa lo mismo con la figura del Papa. Muchos se entusiasman con su figura, pero se desentendían de sus enseñanzas cuando no están de acuerdo con su mentalidad y ambiente social como por ejemplo su doctrina sobre el aborto, el divorcio, etc. *“Nadie se vuelva perezoso en la fe. Ella es compañera de vida que nos permite distinguir con ojos siempre nuevos las maravillas que Dios hace por nosotros. Tratando de percibir los signos de los tiempos en la historia actual, nos compromete a cada uno a convertirnos en un signo vivo de la presencia de Cristo resucitado en el mundo. Lo que el mundo necesita hoy de manera especial es el testimonio creíble de los que, iluminados en la mente y el corazón por la Palabra del Señor, son capaces de abrir el corazón y la mente de muchos al deseo de Dios y de la vida verdadera, ésa que no tiene fin”²¹.*

²⁰ Porta Fidei 13

²¹ Porta Fidei 15

IV. La fe que rezamos (oración)

“Bienaventurados los que crean sin haber visto” (Jn 20,29)

23. Muchos de nosotros por nuestros abuelos y abuelas, padres, catequistas y sacerdotes, fuimos aprendiendo a rezar y por medio de la oración nos enseñaron el amor a Jesús, a la Virgen, a los Santos. Hay oraciones y frases cortas, que nos quedaron grabadas en la memoria para siempre, como por ejemplo: “Gracias Virgencita”; “No me dejes, Madre mía”; “Jesús en vos confío”, “Ayúdame Señor de los Milagros”, etc. Aún son muchos los que saben de memoria las oraciones básicas del cristiano: el Credo, el Padre-nuestro, el Ave María, y otras. Saberlas ‘de memoria’ quiere decir que se grabaron en el corazón y ya son parte de uno mismo. *“Para mí, la oración es un impulso del corazón, una sencilla mirada lanzada hacia el cielo, un grito de reconocimiento y de amor tanto desde dentro de la prueba como en la alegría”*²²
24. Las cosas buenas que se fijan en la memoria nos hace buenos y “el hombre bueno saca el bien del tesoro de bondad que tiene en su corazón [...] porque de la abundancia del corazón habla la boca” (Lc 6, 43 – 45). Conservar en el corazón esas cosas ayuda a recordarlas con frecuencia, meditarlas y rezarlas. “No por casualidad, los cristianos en los primeros siglos estaban obligados a aprender de memoria el Credo. Esto les servía como oración cotidiana para no olvidar el compromiso asumido con el bautismo”. Hoy en día ante un mundo que cada vez más nos trata de alejarnos de Dios, las oraciones que hemos aprendido desde pequeños deben retumbar en nuestro corazón, deben ser el camino que nos han de indicar por dónde ir, deben ser siempre el medio por el cual nos lleva a Dios. Por ello no olvidemos que: *“Si conocieras el don de Dios” (Jn 4, 10). La maravilla de la oración se revela precisamente allí, junto al pozo donde vamos a buscar nuestra agua: allí Cristo va al encuentro de todo ser humano, es el primero en buscartos y el que nos pide de beber. Jesús tiene sed, su petición llega desde las profundidades de Dios que nos desea. La oración, sepámoslo o no, es el encuentro de la sed de Dios y de la sed del hombre. Dios tiene sed de que el hombre tenga sed de Él (San Agustín, De diversis quaestionibus octoginta tribus 64, 4)”*²³.

²² Santa Teresa del Niño Jesús, Manuscrit C, 25r: Manuscrits autographiques [Paris 1992] p. 389-390

²³ Catecismo de la Iglesia Católica N° 2560

25. Para que la oración sea eficaz, debemos hacerla con dedicación, sabiendo que lo que pedimos es bueno para nosotros, Dios nos va a dar lo que le pedimos, y eso es confianza, que no sólo nace de la fe en que Dios puede darnos lo que le pedimos, sino fiarse de la promesa de Dios de escucharnos: “Pidan y recibirán, llamen y se les abrirá, busquen y hallaran”. “El que pide recibe, al que llama se le abre, el que busca, encuentra”²⁴. Esa verdad revelada es la fuente de la que brota la confianza de que Dios nos concede lo que le pedimos porque lo ha prometido. Esta es la fe y la confianza que pide Cristo, cuando garantiza que si decimos a esta montaña: “arráncate y arrójate al mar, nos obedecerá”. “Si tienen fe, todo lo que pidan en la oración, lo alcanzaran.” La fe y la confianza, que se completan la una a la otra, hacen la oración eficaz.
26. Y como la fe se vive con obras, no podemos dejar de lado la caridad como fruto de ese encuentro personal con Cristo pobre *“La fe sin la caridad no da fruto, y la caridad sin fe sería un sentimiento constantemente a merced de la duda. La fe y el amor se necesitan mutuamente, de modo que una permite a la otra seguir su camino. En efecto, muchos cristianos dedican sus vidas con amor a quien está solo, marginado o excluido, como el primero a quien hay que atender y el más importante que socorrer, porque precisamente en él se refleja el rostro mismo de Cristo. Gracias a la fe podemos reconocer en quienes piden nuestro amor el rostro del Señor resucitado. «Cada vez que lo hicisteis con uno de estos, mis hermanos más pequeños, conmigo lo hicisteis» (Mt 25, 40): estas palabras suyas son una advertencia que no se ha de olvidar, y una invitación perenne a devolver ese amor con el que él cuida de nosotros. Es la fe la que nos permite reconocer a Cristo, y es su mismo amor el que impulsa a socorrerlo cada vez que se hace nuestro prójimo en el camino de la vida. Sostenidos por la fe, miramos con esperanza a nuestro compromiso en el mundo, aguardando «unos cielos nuevos y una tierra nueva en los que habite la justicia» (2 P 3, 13; cf. Ap 21, 1)²⁵”*
27. *“Que este Año de la fe haga cada vez más fuerte la relación con Cristo, el Señor, pues sólo en él tenemos la certeza para mirar al futuro y la garantía de un amor auténtico y duradero. Las palabras del apóstol Pedro proyectan un último rayo de luz sobre la fe: «Por ello os alegráis, aunque ahora sea preciso padecer un poco en pruebas diversas; así la autenticidad de vuestra*

²⁴ Lc 11, 9-10

²⁵ Porta Fidei 14

fe, más preciosa que el oro, que, aunque es perecedero, se aquilata a fuego, merecerá premio, gloria y honor en la revelación de Jesucristo; sin haberlo visto lo amáis y, sin contemplarlo todavía, creéis en él y así os alegráis con un gozo inefable y radiante, alcanzando así la meta de vuestra fe; la salvación de vuestras almas» (1 P 1, 6-9)²⁶

28. *Este año de la Fe también meditemos en la oración que nos dejó Jesús: EL Padre Nuestro: La tradición litúrgica de la Iglesia ha conservado el texto de San Mateo²⁷:*

*Padre nuestro, que estás en el cielo,
santificado sea tu Nombre;
venga a nosotros tu reino;
hágase tu voluntad en la tierra como en el cielo.
Danos hoy nuestro pan de cada día;
perdona nuestras ofensas
como también nosotros perdonamos a los que nos ofenden;
no nos dejes caer en la tentación,
y líbranos del mal.*

Todo esta bella oración es una “respuesta a la petición de sus discípulos (“Señor, enséñanos a orar”: Lc 11, 1), Jesús les entrega la oración cristiana fundamental, el “Padre Nuestro”²⁸.

²⁶ Porta Fidei 15

²⁷ Catecismo de la Iglesia Católica N° 2759

²⁸ Catecismo de la Iglesia Católica N° 2773

Conclusión

29. Que esta carta sirva para poder vivir juntos el año de la FE y que esta celebración tenga como consecuencia ser hombres y mujeres en esperanza, ser capaces de comprometernos con Cristo hasta llegar hacer como Él y decir con fuerza y testimonio de vida “ya no vivo yo, sino que es Cristo quien vive en mí”²⁹. Que este año nos ayude a todos a vivir con Fe, hay que decir que la gran ausente en la vida de muchas personas es tener una mirada de Fe. El Papa nos reta y anima a que devolvamos esa mirada de fe al mundo, que nos lleva a pensar y actuar de acuerdo al querer de Dios.
30. Hace unos días conversando con un médico oncólogo me decía: cuando atiendo a mis pacientes les pregunto ¿tienes fe? o ¿Que fe profesas?, cuando me dicen no doctor, no tengo fe, yo me hacia la pregunta ¿Qué difícil será caminar sin fe?, pero cuando la respuesta era afirmativa les decía: ya tienes parte de la medicina que te ha de curar. Por ello queridos hermanos y hermanas que nuestra Fe en Dios sea nuestra medicina para todos nuestros males, sobre todo para aquellos males que aquejan nuestra alma.
31. La presente carta quiere ser una ayuda a todos nosotros para recordar que la Fe hoy más que nunca necesita ser instituida, celebrada, manifestada y compartida, de allí que, usando el camino que nos señala el Catecismo de la Iglesia Católica nos lleve a vivir este año en búsqueda de afianzar nuestra Fe.
32. Esta carta contiene cuatro partes, la Fe que profesamos, la Fe que Celebramos, la Fe que vivimos y la Fe que rezamos. Que estos contenidos sean el camino que ayuden a fortalecer y contagie a los demás la Fe que recibimos y que nos haga verdaderos transmisores de la Fe.
33. Que la Virgen María, llena de gracia, nuestra Madre, mujer llena de Fe, nos ayude a vivir como ella, con una visión de Fe. Que al ejemplo de ella, movidos por el Espíritu Santo, podamos decir *“Hágase en mi según tu palabra”*. Aquí traigo a la memoria lo que el Catecismo nos dice al respecto: *“La Virgen María realiza de la manera más perfecta la obediencia de la fe. En la fe, María acogió el anuncio y la promesa que le traía el ángel Gabriel,*

²⁹ Gál 2,20

creyendo que «nada es imposible para Dios» (Lc 1,37; cf. Gn 18,14) y dando su asentimiento: «He aquí la esclava del Señor; hágase en mí según tu palabra» (Lc 1,38). Isabel la saludó: «¡Dichosa la que ha creído que se cumplirían las cosas que le fueron dichas de parte del Señor!» (Lc 1,45). Por esta fe todas las generaciones la proclamarán bienaventurada (cf. Lc 1,48).»³⁰

Lurín, 11 de octubre del 2012, memoria del Beato Juan XXIII,
inauguración del Año de la Fe.

Con mi bendición,

+ Carlos Enrique García Camader
Obispo de la Diócesis de Lurín
Lima Sur

³⁰ Catecismo de la Iglesia Católica N° 148

Pautas a tener en cuenta para este año de la FE

- ♦ Educar constantemente a los fieles sobre el misterio y la estructura de los sacramentos y todas las manifestaciones de piedad.
- ♦ Preparar y cuidar la participación activa en todos los actos litúrgicos y, sobre todo, en la Eucaristía.
- ♦ Cuidar la celebración cristiana del Domingo y la centralidad de la Eucaristía dominical en la vida de la comunidad.
- ♦ Celebrar todo el año litúrgico como identificación e incorporación a Cristo en el paso de este mundo hacia el retorno a la Casa del Padre.
- ♦ Que los fieles laicos descubran la riqueza de la Liturgia de las horas y celebrar alguna de las horas principales en los Domingos o fiestas de guardar.
- ♦ Participar en la adoración personal y comunitaria de Cristo, presente en la Eucaristía como sacramento permanente.}
- ♦ Formar la conciencia moral de los creyentes, fomentar el arrepentimiento y la conversión.
- ♦ Prepararse adecuadamente para el Sacramento de la Penitencia.
- ♦ Enseñar a orar y ofrecer ocasiones y ámbitos de oración.
- ♦ Encuentros catequéticos con los jóvenes llamados: Encuentro de la luz.
- ♦ Las Escuelas de Evangelización, en la preparación de los participantes, reforzaran el Catecismo y el Vaticano II.
- ♦ Encuentros con los escolares: Se realizarán concursos sobre Catecismo, Vaticano II, Simposiums sobre la fe.

- ♦ Se creara por Decanatos el “Patio de los Gentiles”, hermanos que no comparten la misma fe, se podrá abrir una mesa de dialogo en un ambiente totalmente ecuménico.
- ♦ En las homilías los sacerdotes tendrán un orden teniendo presente las tres partes fundamentales: la grandeza de la eucaristía, el texto bíblico y la realidad en que nos encontramos agregándole el sentido del año de la fe.
- ♦ Se reforzará las misiones populares, especialmente en los AAHH más alejados y la sectorización en las jurisdicciones de nuestra parroquia.
- ♦ Presentación de todos los carismas en jornadas parroquiales y por decanatos. Se hará la presentación de las diferentes vocaciones al sacerdocio, a la vida religiosa y de laico comprometido.
- ♦ Las parroquias vivirán 24 horas de amor cristiano en el año de la fe. Podrán ir a un hospital, a un asentamiento Humano, brindar servicios a los enfermos y necesitados de alguna parte de la Diócesis, ir a visitar a los internos de un penal.
- ♦ Favorecer un tiempo de catecumenado y de formación de adultos en todas nuestras parroquias.
- ♦ Procurar en este año de la fe que haya más preparación de bautizos y mejorar la preparación a los sacramentos y a la perseverancia de la fe.

Propuestas para vivir durante cada mes el año de la fe en Parroquias y Decanatos

Enero: La Epifanía: La Fe y la Epifanía

- ♦ Los banners y las fotos de la historia de nuestra parroquia, en un salón parroquial. Tiene una razón de ser, como es el camino de Fe que nuestra comunidad ha realizado para llegar a ser la Parroquia que hoy es. Por lo tanto, se convierte en un audiovisual de la fe en el tiempo.
- ♦ En las Escuelas de Formación explicar el Año de la Fe y a su vez también, profundizar en los temas dogmáticos, que ayudan a tener las cosas claras e invitan a una vida espiritual con fundamento, y nos abre a practicar una ascesis que nos aleja de los vicios y nos hace entrara en un camino de virtudes de cara a la santidad.
- ♦ Hacer misiones en los 05 Decanatos, es llevar esa fe que recibimos a tantos que aún no la han recibido y con ello, no han sido evangelizados.
- ♦ Hacer jornadas y retiros. Como apoyo a todo esto, el Servicio diocesano de Retiros puede ofrecer:
 - Retiros de primer anuncio (Nueva Vida y otros)
 - cursos de :
 - Profundización
 - Biblia
 - Catecismo
 - Oración y espiritualidad
 - Educación afectivo-sexual
 - retiros de silencio
 - jornada mensual abierta a todos (jóvenes y adultos)
 - adoración eucarística diaria
 - servicio de confesiones y dirección espiritual
 - capacitación de evangelizadores
 - apoyo a la organización y realización de misiones parroquiales y otras acciones evangelizadoras
 - Diversos subsidios y materiales para todo lo anterior

Febrero – Marzo - Abril:

Vivir la Cuaresma es entrar en el misterio mismo de la fe. Por lo tanto, es el tiempo fuerte tanto para el anuncio como para profundizar en la propia espiritualidad de nuestra vida cristiana. Se promueve el Vía Crucis, actos penitenciales por Decanato, representaciones de la Pasión del Señor entre los jóvenes, dividido en las semanas de Cuaresma. Sugerimos que se puedan preparar autos sacramentales para ayudar a dar una catequesis popular.

Semana Santa: acompañar las Procesiones. Preparar pequeños fervorines para que los momentos de estaciones que viven las procesiones se vean acompañados por mensajes de Fe.

Organizar el Monumento de la Sagrada Eucaristía y promover el acompañamiento, involucrando a la comunidad en una vigilia. Unidos a María, nuestra Madre de los dolores, el sábado Santo acompañarla y profundizar en los dolores de María para que todo ello no lleve al gran acontecimiento de la Fe que es la Pascua. Viviendo la Vigilia Pascual y profundizando en cada momento de ese camino de fe que tiene un solo final: la eternidad.

Mayo: María ejemplo de Fe.

Promover el rezo del Santo Rosario, peregrinaciones Marianas.

El Santo Padre nos habla de la Fe de María en su reciente visita Pastoral a Loreto: *“María, que es la madre de Cristo, es también madre nuestra, nos abre la puerta de su casa, nos guía para entrar en la voluntad de su Hijo. Así pues, es la fe la que nos proporciona una casa en este mundo, la que nos reúne en una única familia y nos hace a todos hermanos y hermanas. Contemplando a María debemos preguntarnos si también nosotros queremos estar abiertos al Señor, si queremos ofrecer nuestra vida para que sea su morada; o si, por el contrario, tenemos miedo a que la presencia del Señor sea un límite para nuestra libertad, si queremos reservarnos una parte de nuestra vida, para que nos pertenezca sólo a nosotros. Pero es Dios precisamente quien libera nuestra libertad, la libera de su cerrarse en sí misma, de la sed de poder, de poseer, de dominar, y la hace capaz de abrirse a la dimensión que la realiza en sentido pleno: la del don de sí, del amor, que se hace servicio y colaboración.”*

Unidos a María oramos por las vocaciones, pedimos que el día mundial de oración se vea enriquecido por testimonios de consagrados que expresan su alegría en la comunidad. Hagamos algunas jornadas o gestos que resalten en la Comunidad el llamado vocacional.

Junio: Corpus Christi, Misterio de nuestra Fe.

Tener en cada Parroquia semana Eucarística. Realizar la fiesta del Corpus por Decanatos, haciendo participar a todas las parroquias del Decanato. También, promover la Adoración al Santísimo en la Capillas. Sería bueno que cada Parroquia tenga un lugar en la que los feligreses puedan durante el día asistir y hacer su oración ante Jesús Eucaristía. También sería bueno, que mediante un censo o inscripción todas las Parroquias se inscribieran para que durante tres días seguidos este expuesto el Santísimo en forma ininterrumpida (La Adoración de las 40 horas).

Julio:

Mes Patrio que nos lleva a descubrir que tan presente esta la Fe en los acontecimientos diarios de nuestra Patria, como también en nuestras autoridades. Recordar que una vivencia de Fe autentica nos lleva a un compromiso de solidaridad y responsabilidad en el mundo. Podemos tener una semana del Laico, como también para profundizar en el mensaje de la paz. También nos uniremos a la Jornada Mundial de la Juventud del 23 al 28 de Julio en Rio de Janeiro – Brasil.

Agosto:

Primera Semana Teológica sobre el año de la Fe.

Tiene como objetivo recordar las grandes enseñanzas del Concilio como también del Catecismo de la Iglesia Católica y como debemos de vivirlo hoy en nuestra realidad de Lima Sur.

Día: 05 – 09 de agosto del 2013. Hora: 07:30 a 09:30 pm

Setiembre:

Profundizamos lo vivido en la jornada mundial de la juventud, ya que los jóvenes están llamados a dar razón de su Fe. Se puede promover el estudio de los mensajes del Papa a nivel parroquial con expresiones que se pueden compartir en Decanato para que todo ello nos lleve al gran encuentro juvenil Misionero el cuarto domingo de setiembre.

También en este mes se celebra a la familia, teniendo como día central el segundo domingo de setiembre. Que la celebración de este año sea regalar un

catecismo a todas las familias con el lema “Familia recibe la Fe y enséñala”, ya que es la familia la llamada a compartir la Fe, a cuidar de ella en los acontecimientos diarios del hogar.

Octubre:

En la presencia del Señor de los Milagros, mes de octubre, mes morado, viene a nuestras vidas el gran mensaje del Señor que quiso quedarse entre nosotros valiéndose de un mulato que dejara perennizada la fe en un muro de barro, como es la vida de cada peruano. En ese barro de nuestra vida Dios quiere con sus pinceles pintar las huellas de su misericordia tan bellamente dejadas en el lienzo del Señor de los Milagros. Hagamos de este mes, mes de fortalecer nuestra Fe en Cristo muerto y resucitado. Se promueven las oraciones por barrio, se acompañan las procesiones, se preparan las novenas (explicar el Credo).

Noviembre:

Este mes nos recuerda el camino de nuestra Fe, metiéndonos en el gran programa Pastoral que es la Santidad. Un programa que no nos lleve a ser santos resulta insuficiente. Por lo tanto, resaltar y celebrar el día de todos los Santos, el primero de noviembre, invitando a la Comunidad que el espejo en donde hay que ver la Fe es en el esfuerzo y el amor que le pongamos a nuestra vida por cada día asemejarnos más a Cristo: Camino de Santidad.

También, el dos de noviembre celebraremos en todas las Parroquias oraciones y Eucaristía por nuestros difuntos. La Fe nos lleva a rezar por los difuntos como nos señala el Catecismo de la Iglesia en el numero 958: *“La comunión con los difuntos. «La Iglesia peregrina, perfectamente consciente de esta comunión de todo el cuerpo místico de Jesucristo, desde los primeros tiempos del cristianismo honró con gran piedad el recuerdo de los difuntos y también ofreció sufragios por ellos; “pues es una idea santa y piadosa orar por los difuntos para que se vean libres de sus pecados” (2 M 12, 46)”» (LG 50). Nuestra oración por ellos puede no solamente ayudarles, sino también hacer eficaz su intercesión en nuestro favor”.*

Se sugiere que a lo largo de las semanas se puede ofrecer Misas comunitarias, como también a los que cerca de su Parroquia se encuentre un Cementerio ofrecerse para celebrar la Eucaristía en ese mes o el responso respectivo en los que no sea factible la Eucaristía.

La fiesta de Cristo Rey marca el gran reto de decir gracias Señor por haber podido dedicar este año a profundizar en las verdades de nuestra fe y nos com-

promete a proclamarla vivamente a enseñarla a custodiarla y a dar razón de la misma. Lo haremos con una gran celebración Eucarística con la presencia de todas las fuerzas vivas de nuestra Diócesis el día domingo 24 de noviembre del 2013, Solemnidad de Jesucristo Rey del Universo. En este día todos en la Diócesis recibiremos un Catecismo y una estampa con el Credo y renovando las promesas Bautismales nos comprometemos a enseñar y dar testimonio a todos de la fe que profesamos.

Decreto sobre la Indulgencia en el Año de la FE

PENITENCIARIA APOSTÓLICA

URBIS ET ORBIS

D E C R E T O

Enriquece el don de las indulgencias ejercicios especiales de piedad,
que se celebrará durante el Año de la Fe

En el día del quincuagésimo aniversario de la solemne apertura del Concilio Vaticano II, a la que el beato Juan XXIII “como su principal tarea asignada a la guardia y presentar mejor el depósito precioso de la doctrina cristiana con el fin de hacerlo más accesible a los fieles cristianos ya todos los hombres de buena voluntad “(Juan Pablo II, AP *Contras Depositum Fidei*, 11 de octubre de 1992:.. AAS 86 [1994] 113), el Sumo Pontífice Benedicto XVI ha establecido el principio de un año especialmente dedicado a la profesión de la fe verdadera y su correcta interpretación, la lectura, o mejor dicho, a la meditación piadosa de los actos del Consejo y de los artículos del Catecismo de la Iglesia Católica, publicado por el Beato Juan Pablo II, treinta años desde que el Consejo, con la intención específica “ inducir a los fieles a que se adhieran mejor a ella y promover el conocimiento y aplicación “(ibid., 114).

En el año del Señor de 1967, para conmemorar el centenario diecinueve del martirio de los apóstoles Pedro y Pablo, como un Año de la Fe fue llamado por el Siervo de Dios Pablo VI, “a estado en una solemne profesión de fe como los elementos esenciales que durante siglos, son patrimonio de todos los creyentes deben ser confirmadas, incluyendo a fondo en un nuevo nunca para dar testimonio coherente en circunstancias históricas diferentes del pasado “(Benedicto XVI, Carta Apostólica. *Porta Fidei*, n. 4) .

En esta época de cambios muy profundos, a los que la humanidad está sujeta, el Santo Padre Benedicto XVI, con el lanzamiento del segundo año de la fe, la intención de invitar al pueblo de Dios, que es el Pastor universal, así como hermanos Obispos de todo el mundo “a unirse para el Sucesor de Pedro, en un

tiempo de gracia espiritual que el Señor nos ofrece, para recordar el precioso don de la fe” (ibid., n. 8).

Se dará a todos los fieles “la oportunidad de confesar la fe en el Señor resucitado ... en las catedrales e iglesias de todo el mundo, en [sus] casas y en [sus] familias, para que todo el mundo siente una fuerte necesidad de saber mejores y transmitir a las generaciones futuras la fe de todos los tiempos. comunidades religiosas como la parroquia, y todos los organismos eclesiales antiguas y nuevas, encontrarán la manera, durante este año, para hacer una profesión pública del Credo “(ibid.).

Además, todos los fieles, tanto a nivel individual y como comunidad, serán llamados a abrir testimonio de su fe delante de los demás en las circunstancias particulares de la vida cotidiana, “naturaleza social del hombre mismo, requiere que dé expresión externa a los actos de religión, hable con el otros en materia religiosa, profesar su religión en la comunidad “(Dich. DH, 7 de diciembre de 1965: AAS 58 [1966], 932).

Debido a que es principalmente para desarrollar al máximo grado - en la medida de lo posible en esta tierra - la santidad de la vida y la ganancia, entonces, en el más alto grado de pureza del alma, va a ser muy útil para el gran don de las indulgencias que la Iglesia en virtud de la facultad conferida por Cristo ofrece a todos aquellos que, con las debidas disposiciones cumplir los requisitos especiales para alcanzarlos. “Con la indulgencia - Pablo VI enseñó - la Iglesia, usando su autoridad como administradora de la redención realizada por Cristo el Señor se comunica con la participación de fieles de esta plenitud de Cristo en la comunión de los santos, dándoles un grado muy grande de los medios para lograr salvación “(Carta Apostólica *Limina Apostolorum*, 23 de mayo de 1974: AAS 66 [1974] 289). Así se manifiesta el “tesoro de la Iglesia”, lo que constituye una “aumentar aún más los méritos de la Santísima Madre de Dios y de todos los elegidos, desde el principio hasta el fin” (Clemente VI, *Bubble Unigenitus Dei Filius*, 27 de enero 1343).

La Penitenciaría Apostólica, que tiene el deber de regular en cuanto a la concesión y uso de las indulgencias, y estimular las mentes de los fieles para concebir y alimentar correctamente el piadoso deseo de obtenerlos, impulsado por el Consejo Pontificio para la Promoción de la Nueva evangelización, en una consideración cuidadosa de la Nota con indicaciones pastorales para el Año de la Fe, la Congregación para la Doctrina de la Fe, con el fin de alcanzar el don de las

Indulgencias en el Año de la Fe, ha establecido las siguientes reglas, expedidos de conformidad con el presente del Sumo agosto, que los fieles sean más estimulado el conocimiento y amor de la doctrina de la Iglesia Católica, y obtener frutos espirituales más abundantes.

A lo largo del año, el Año de la fe, anunció el 11 de octubre de 2012 hasta el 24 de noviembre 2013 la totalidad, obtendrán la indulgencia plenaria de la pena temporal por los pecados dado por las misericordias de Dios, aplicables en sufragio por las almas de los fieles difuntos, todos los creyentes verdaderamente arrepentido, confesado sacramentalmente debidamente comunicada, y orar por las intenciones del Sumo Pontífice:

a.- Siempre que participen en por lo menos tres veces durante la santa predicación de misiones, o por lo menos tres clases en las Actas del Concilio Vaticano II y los artículos del Catecismo de la Iglesia católica, una iglesia o en un lugar adecuado.;

b.- Visitar siempre en la forma de peregrinación una basílica, una catacumba cristiana, una catedral, un lugar sagrado designado por el Ordinario del lugar para el Año de la fe (por ejemplo, entre las Basílicas Menores y santuarios dedicados a la Santísima Virgen María, los Apóstoles y los Santos Patronos) donde participan en alguna función sagrada o por lo menos hacer una pausa durante un tiempo adecuado de la oración y con piadosas meditaciones, concluyendo con la Oración del Señor, el Credo, las invocaciones a la Santísima Virgen y, en su caso, a los Santos Apóstoles y Santos Patronos;

c.- Siempre que, en los días determinados por el Ordinario del lugar para el Año de la Fe (por ej solemnidades del Señor, de la Santísima Virgen María, en las fiestas de los Santos y Patronos, la Cátedra de San Pedro), en cualquier lugar sagrado, asistirá a una celebración solemne de la Eucaristía o la Liturgia de las Horas, añadiendo la profesión de fe en cualquier forma legítima;

d.- Un día libre elección durante el Año de la Fe, para la visita al lugar piadoso baptisterio o de otro tipo en el que recibieron el sacramento del Bautismo, si renuevan sus promesas bautismales en cualquier fórmula legítima.

Los obispos diocesanos o jerarquía, y los que en la ley se les equiparan, en el día más apropiado para este tiempo, en el acto central (por ejemplo, 24 de

noviembre 2013, Solemnidad de Cristo Rey, con la que se clausurará el Año de la Fe) impartirá la bendición papal con indulgencia plenaria, lucrabile por todos los fieles que devotamente recibir esta bendición.

Los fieles verdaderamente arrepentidos, que no pueden asistir a las solemnes celebraciones por motivos graves (como primero todas las monjas que viven en los monasterios de clausura en perpetuo anacoretas y ermitaños, los presos, los ancianos, los enfermos y los que, en hospitales u otros centros de tratamiento, con servicio continuo a los enfermos ...), obtendrán la indulgencia plenaria, con las mismas condiciones, si, unidos en espíritu y pensamiento a los fieles presentes, sobre todo en momentos en que las palabras del Sumo Pontífice o de los obispos diocesanos se emiten por televisión y radio, recitar en su casa o si el obstáculo celebración de ellos (por ejemplo, en la capilla del monasterio, hospital, hogar de ancianos, la cárcel ...) Padre Nuestro, la profesión de la Fe, y otras oraciones coherentes con los objetivos del Año de la Fe, en el ofrecimiento de sus sufrimientos o dificultades de sus vidas.

Asegúrese de que el acceso al sacramento de la Penitencia y de la consecución del perdón de Dios a través del poder de las llaves, tanto Ordinarios pastoralmente facilitaron locales se les pide que conceda a los canónigos y sacerdotes que, en las catedrales e iglesias designadas para el Año de fe será capaz de oír las confesiones de los fieles, el único derecho en el fuero interno, que, para los fieles de las Iglesias Orientales, en el can. 728, § 2 de la CCEO, y en el caso de las reservas, los de la lata. 727, excluido, como es evidente, los casos considerados en la lata. 728, § 1, para los fieles de la Iglesia latina, la facultad de que trata el can. 508, § 1 CIC.

Los confesores, después de haber advertido a los fieles sobre el peligro de los pecados a los que se adjunta una reserva o queja, determinar la penitencia sacramental apropiado, como puede dar lugar a una estable y arrepentimiento, dependiendo de la naturaleza de los casos, para imponer reparación de los daños y escándalos.

La Penitenciaría finalmente insta a los Excelentísimos Señores Obispos, como titulares de la triple función de enseñar, santificar y guía, para cuidar de explicar con claridad los principios y disposiciones aquí propuestas por la santificación de los fieles, teniendo especialmente en cuenta las circunstancias de lugar, cultura y tradiciones. Una catequesis adaptada a las características de cada pueblo, podrá proponer más claramente y con mayor inteligencia y vivacidad raíz

más firme y profundamente en los corazones el deseo de que este regalo único, obtenido bajo la mediación de la Iglesia.

Este decreto sólo es válido para el Año de la fe. No obstante cualquier disposición en contrario.

Dado en Roma, en la sede de la Penitenciaría apostólica, 14 de septiembre de 2012, la exaltación de la Santa Cruz.

Cardenal Manuel Monteiro de Castro
Penitenciario Mayor

Mons. Krzysztof Nykiel
Regente